



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 6, miércoles 09 de enero de 2019.](#)

Ley de Víctimas para la Ciudad de México.
--

Datos de localización en la versión impresa: Página 2.

Decreto por el que se **reforman** los incisos a), b) y c), de la fracción II, del artículo 80 y se **modifica** el segundo párrafo del artículo 115.

Entrará en vigor al siguiente día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.